

## **Notas a los estados financieros** (continuación)

### **Dividendos en efectivo**

Constituyen ingresos exentos del impuesto a la renta los dividendos pagados a sociedades locales y a sociedades del exterior que no estén domiciliadas en paraísos fiscales. Los dividendos que se distribuyan a favor de personas naturales residentes en el Ecuador o a sociedades domiciliadas en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición, están sujetos a una retención en la fuente adicional del impuesto a la renta.

### **Pérdidas fiscales amortizables**

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la Compañía mantiene pérdidas fiscales amortizables en ejercicios futuros.

### **Impuesto a la Salida de Divisas (ISD)**

El impuesto a la salida de divisas, grava a lo siguiente:

- La transferencia o traslado de divisas al exterior.
- Los pagos efectuados desde el exterior, inclusive aquellos realizados con recursos financieros en el exterior de la persona natural o la sociedad o de terceros.
- Las importaciones pendientes de pago registradas por más de doce (12) meses.
- Las exportaciones de bienes y servicios generados en el Ecuador, efectuadas por personas naturales o sociedades domiciliadas en el Ecuador, cuando las divisas correspondientes a los pagos por concepto de dichas exportaciones no ingresen al Ecuador.

A partir del 24 de noviembre de 2011, el Impuesto a la Salida de Divisas (ISD) se incrementó del 2% al 5%.

### **Están exentos del Impuesto a la Salida de Divisas (ISD):**

- Transferencias de dinero de hasta 1,000 que no incluyen pagos por consumos de tarjetas de crédito.
- Pagos realizados al exterior por amortización de capital e intereses de créditos otorgados por instituciones financieras internacionales, con un plazo mayor a un año, destinados al financiamiento de inversiones previstas en el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones y que devenguen intereses a las tasas referenciales.
- Pagos realizados al exterior por parte de administradores y operadores de las Zonas Especiales de Desarrollo Económico (ZEDE).
- Pagos realizados al exterior por concepto de dividendos distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras domiciliadas en el Ecuador, después del pago del impuesto a la renta, a favor de otras sociedades extranjeras o de personas naturales no residentes en el Ecuador, siempre y cuando no estén domiciliados en paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición.

El Impuesto a la Salida de Divisas (ISD) podrá ser utilizado como crédito tributario para la determinación del impuesto a la renta hasta por 5 años, siempre que haya sido originado en la importación de materias primas, insumos y bienes de capital con la finalidad de que sean incorporados en procesos productivos y que consten en el listado emitido por el Comité de Política Tributaria.

### **Reformas tributarias.**

En el Suplemento al Registro Oficial No. 847 del 10 de diciembre de 2012, se expidió la Ley Orgánica de Redistribución de los Ingresos para el Gasto Social, mediante la cual se reformó la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno (LORTI) y la Ley Reformatoria para la Equidad Tributaria, los principales cambios son los siguientes:

## Notas a los estados financieros (continuación)

- Impuesto a la Salida de Divisas (ISD)

Los pagos por Impuesto a la Salida de Divisas (ISD), susceptibles de ser considerados como crédito tributario para el pago del impuesto a la renta que no hayan sido utilizados en el ejercicio fiscal en que se generaron o respecto de los cuatro ejercicios fiscales posteriores, podrán ser objeto de devolución por parte del Servicio de Rentas Internas (SRI).

- Impuesto a los Activos en el Exterior

Se considera hecho generador de este impuesto:

- La tenencia a cualquier título de fondos disponibles en entidades domiciliadas fuera del territorio nacional, sea de manera directa o a través de subsidiarias afiliadas u oficinas en el exterior del sujeto pasivo; y,
- Las inversiones en el exterior de entidades reguladas por el Consejo Nacional de Valores.

Se incrementa la tarifa del impuesto del 0.084% al 0.25% mensual. Cuando la captación de fondos o las inversiones que se mantengan o realicen a través de subsidiarias ubicadas en paraísos fiscales o regímenes fiscales preferentes o a través de afiliadas u oficinas en el exterior, la tarifa será del 0.35%.

La conciliación del impuesto a las ganancias calculada de acuerdo a la tasa impositiva legal y el impuesto a las ganancias afectado a operaciones, fue como sigue:

|                                              | Diciembre<br>31, 2018 | Diciembre<br>31, 2017 |
|----------------------------------------------|-----------------------|-----------------------|
| Resultado antes de impuesto a las ganancias  | 230,956               | 219,773               |
| (Menos) Ingresos no gravables                | -                     | (10,556)              |
| (Más) Gastos no deducibles                   | 14,110                | 11,220                |
| Resultado gravable                           | 216,846               | 220,437               |
| Tasa de impuesto a las ganancias del período | 25%                   | 22%                   |
| Impuesto a las ganancias causado             | 54,211                | 48,496                |
| Anticipo del impuesto a las ganancias        | -                     | 26,249                |
| Impuesto a las ganancias del período         | 54,211                | 48,496                |
| Crédito tributario a favor de la empresa     | (40,556)              | (39,467)              |
| Saldo por pagar (crédito tributario) (1)     | 13,655                | 9,029                 |

## Notas a los estados financieros (continuación)

(1) Los movimientos del impuesto a la renta, fueron como sigue:

|                          | Años terminados en    |                       |
|--------------------------|-----------------------|-----------------------|
|                          | Diciembre<br>31, 2018 | Diciembre<br>31, 2017 |
| Saldo inicial            | 9,029                 | 41,166                |
| Provisión del período    | 54,211                | 48,496                |
| Pagos                    | (9,029)               | (41,166)              |
| Retenciones en la fuente | (40,556)              | (39,467)              |
| Saldo final              | (a) 13,655            | 9,029                 |

(1) La conciliación de la tasa efectiva del impuesto a las ganancias, fue como sigue:

|                                                   | Diciembre<br>31, 2018 | Diciembre<br>31, 2017 |
|---------------------------------------------------|-----------------------|-----------------------|
| Tasa efectiva de impuesto a las ganancias         | 25.00%                | 22.00%                |
| <u>Efecto fiscal por partidas conciliatorias:</u> |                       |                       |
| Ingresos no gravables                             | 0%                    | (0.78)%               |
| Gastos no deducibles                              | (1.13)%               | 0.83%                 |
| Tasa de impuesto a las ganancias del período      | 23.87%                | 22.05%                |

## 20. IMPUESTOS DIFERIDOS

Un resumen de los saldos de impuestos diferidos, fue como sigue:

|                                                | Diciembre<br>31, 2018 | Diciembre<br>31, 2017 |
|------------------------------------------------|-----------------------|-----------------------|
| <b><u>Activos por impuestos diferidos:</u></b> |                       |                       |
| Saldo Inicial                                  | -                     | -                     |
| Cuentas por cobrar clientes                    | 460                   | 405                   |
| Inventarios                                    | -                     | -                     |
| Propiedades, muebles y equipos                 | (1,772)               | 232                   |
| Beneficios a empleados                         | 4,043                 | 3,236                 |
|                                                | 2,731                 | 3,873                 |
| <b><u>Pasivos por impuestos diferidos:</u></b> | -                     | -                     |
| <b><u>Impuestos diferidos, neto:</u></b>       |                       |                       |
| Impuesto diferido por cobrar                   | 2,731                 | 3,873                 |
| Impuesto diferido por pagar                    | -                     | -                     |
|                                                | 2,731                 | 3,873                 |

## Notas a los estados financieros (continuación)

Un resumen de las diferencias entre las bases tributarias y financieras, que originaron los impuestos diferidos, fue como sigue:

|                                 | Base<br>Tributaria | Financiera       | Diferencia<br>Permanente | Temporaria    |
|---------------------------------|--------------------|------------------|--------------------------|---------------|
| <b>Diciembre 31, 2018:</b>      |                    |                  |                          |               |
| Documentos y cuentas por cobrar | 355,227            | 353,386          | -                        | 1,841         |
| Inventarios                     | 624,751            | 624,751          | -                        | -             |
| Propiedades, muebles y equipo   | 933,422            | 940,510          | -                        | (7,087)       |
| Beneficios a empleados          | (10,162)           | (26,335)         | -                        | 16,173        |
|                                 | <u>1,903,239</u>   | <u>1,892,312</u> | -                        | <u>10,927</u> |
| <b>Diciembre 31, 2017:</b>      |                    |                  |                          |               |
| Documentos y cuentas por cobrar | 239,058            | 237,217          | -                        | 1,841         |
| Inventarios                     | 676,546            | 676,546          | -                        | -             |
| Propiedades, muebles y equipo   | 938,523            | 937,470          | -                        | 1,053         |
| Beneficios a empleados          | (10,162)           | (24,872)         | -                        | 14,710        |
|                                 | <u>1,843,965</u>   | <u>1,826,360</u> | -                        | <u>17,605</u> |

El movimiento de los saldos de impuestos diferidos, fue como sigue:

| Concepto                             | Saldo<br>Inicial | Resultados     | Otro<br>resultado<br>integral | Saldo<br>Final |
|--------------------------------------|------------------|----------------|-------------------------------|----------------|
| Año terminado en diciembre 31, 2018: |                  |                |                               |                |
| Documentos y cuentas por cobrar      | 405              | 55             | -                             | 460            |
| Inventarios                          | -                | -              | -                             | -              |
| Propiedades, muebles y equipo        | 232              | (2,004)        | -                             | (1,772)        |
| Beneficios a empleados               | 3,236            | 807            | -                             | 4,043          |
|                                      | <u>3,873</u>     | <u>(1,141)</u> | -                             | <u>2,732</u>   |
| Año terminado en diciembre 31, 2017: |                  |                |                               |                |
| Documentos y cuentas por cobrar      | -                | 405            | -                             | 405            |
| Inventarios                          | 3,393            | (3,393)        | -                             | -              |
| Propiedades, muebles y equipo        | 810              | (578)          | -                             | 232            |
| Beneficios a empleados               | -                | 3,236          | -                             | 3,236          |
|                                      | <u>4,203</u>     | <u>(330)</u>   | -                             | <u>3,873</u>   |

## 21. CAPITAL SOCIAL.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 el capital social es de 50,000, y está constituido por 500 acciones ordinarias, nominativas e indivisibles, autorizadas, suscritas y en circulación con un valor

## Notas a los estados financieros (continuación)

nominal de 100 dólares cada una.

### 22. RESERVAS.

Legal. La Ley de Compañías del Ecuador requiere que por lo menos el 10% de la utilidad líquida anual sea apropiada como reserva legal, hasta que este alcance como mínimo el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumentar el capital.

### 23. OTROS RESULTADOS INTEGRALES.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, corresponde al efecto de ganancias / pérdidas actuariales generadas por beneficios a los empleados por USD. 9,843 y USD. 8,085, respectivamente.

### 24. RESULTADOS ACUMULADOS.

#### Resultados acumulados.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el saldo de las ganancias de ejercicios anteriores está a disposición de los accionistas y puede ser utilizado para la distribución de dividendos y ciertos pagos tales como re liquidación de impuestos, etc.

#### Resultados por primera adopción a las NIIF.

Los ajustes provenientes de la adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información financiera "NIIF" se registraron en el patrimonio en la cuenta Resultados acumulados, subcuenta "Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las "NIIF.

### 25. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

|                            |     | Diciembre<br>31, 2018 | Diciembre<br>31, 2017 |
|----------------------------|-----|-----------------------|-----------------------|
| Venta de bienes            | (1) | 1,426,700             | 1,409,487             |
| Prestación de servicios    | (2) | 1,482,638             | 1,371,837             |
| (-) Devoluciones en ventas |     | (164,636)             | (113,857)             |
|                            |     | <u>2,744,702</u>      | <u>2,667,467</u>      |

(1) El detalle de los ingresos por venta de bienes fue como sigue:

|                      | Diciembre<br>31, 2018 | Diciembre<br>31, 2017 |
|----------------------|-----------------------|-----------------------|
| Insumos              | 654,413               | 717,234               |
| Impresoras           | 427,297               | 458,543               |
| Repuestos            | 99,489                | 145,357               |
| Proyectores          | 182,024               | 66,820                |
| Accesorios           | 51,162                | 16,503                |
| Equipos              | 9,810                 | 4,252                 |
| Multifunción         | 2,506                 | 778                   |
| Cámaras fotográficas | -                     | -                     |

**Notas a los estados financieros** (continuación)

|                      | Diciembre<br>31, 2018 | Diciembre<br>31, 2017 |
|----------------------|-----------------------|-----------------------|
| Insumos              | 654,413               | 717,234               |
| Impresoras           | 427,297               | 458,543               |
| Repuestos            | 99,489                | 145,357               |
| Proyectores          | 182,024               | 66,820                |
| Accesorios           | 51,162                | 16,503                |
| Equipos              | 9,810                 | 4,252                 |
| Multifunción         | 2,506                 | 778                   |
| Cámaras fotográficas | -                     | -                     |
|                      | <u>1,426,700</u>      | <u>1,409,487</u>      |

(2) El detalle de los ingresos por venta de servicios fue como sigue:

|               | Diciembre<br>31, 2018 | Diciembre<br>31, 2017 |
|---------------|-----------------------|-----------------------|
| Arriendo      | 1,442,755             | 1,350,547             |
| Mano de obra  | 31,110                | 15,223                |
| Desarmados    | 8,373                 | 6,067                 |
| Mantenimiento | 400                   | -                     |
|               | <u>1,482,638</u>      | <u>1,371,837</u>      |

**26. COSTO DE VENTAS.**

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

|              | Diciembre<br>31, 2018 | Diciembre<br>31, 2017 |
|--------------|-----------------------|-----------------------|
| Insumos      | 658,062               | 650,208               |
| Impresoras   | 314,125               | 328,614               |
| Repuestos    | 118,962               | 160,624               |
| Accesorios   | 67,873                | 22,263                |
| Multifunción | 63,616                | 87,246                |
| Proyectores  | 40,215                | 26,556                |
| Mano de obra | 1,902                 | 1,215                 |
|              | <u>1,264,755</u>      | <u>1,276,725</u>      |

**27. GASTOS ADMINISTRATIVOS.**

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

|                                                           | Diciembre<br>31, 2018 | Diciembre<br>31, 2017 |
|-----------------------------------------------------------|-----------------------|-----------------------|
| Sueldos, salarios y demás remuneraciones                  | 460,070               | 397,566               |
| Propiedades, planta y equipo                              | 249,627               | 241,614               |
| Beneficios sociales e indemnizaciones                     | 78,841                | 66,323                |
| Impuestos, contribuciones y otros                         | 75,221                | 82,259                |
| Aportes a la seguridad social (incluido fondo de reserva) | 53,205                | 48,596                |
| Agua, energía, luz, y telecomunicaciones                  | 27,985                | 26,484                |
| Transporte                                                | 26,320                | 34,331                |
| Gastos de gestión (agasajos a accionistas, trabajadores y | 25,472                | 25,430                |

## Notas a los estados financieros (continuación)

|                                          | Diciembre<br>31, 2018 | Diciembre<br>31, 2017 |
|------------------------------------------|-----------------------|-----------------------|
| clientes)                                |                       |                       |
| Gastos de viaje                          | 18,981                | 32,510                |
| Honorarios profesionales                 | 14,635                | 10,874                |
| Mantenimiento y reparaciones             | 8,171                 | 3,084                 |
| Gasto planes de beneficios a empleados   | 6,286                 | 10,207                |
| Seguros y reaseguros (primas y cesiones) | 6,203                 | 5,037                 |
| Arrendamiento operativo                  | 5,110                 | 8,810                 |
| Cuentas por cobrar                       | 157                   | -                     |
| Otros gastos                             | 131,932               | 139,458               |
|                                          | <b>1,188,215</b>      | <b>1,132,584</b>      |

### 28. GASTOS FINANCIEROS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

|                          | Diciembre<br>31, 2018 | Diciembre<br>31, 2017 |
|--------------------------|-----------------------|-----------------------|
| Intereses                | 12,086                | 10,951                |
| Otros gastos financieros | 4,569                 | 3,989                 |
| Diferencia en cambio     | 793                   | 1,030                 |
| Comisiones               | -                     | 568                   |
|                          | <b>17,449</b>         | <b>16,538</b>         |

### 22. CATEGORÍAS DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS.

A continuación se presentan los saldos libros de cada categoría de instrumentos financieros al cierre de cada ejercicio contable:

|                                                                         | Diciembre 31, 2018 |                 |              |                 | Diciembre 31, 2017 |                 |              |                 |
|-------------------------------------------------------------------------|--------------------|-----------------|--------------|-----------------|--------------------|-----------------|--------------|-----------------|
|                                                                         | Corriente          |                 | No corriente |                 | No corriente       |                 | No corriente |                 |
|                                                                         | Valor libros       | Valor Razonable | Valor libros | Valor razonable | Valor libros       | Valor razonable | Valor libros | Valor razonable |
| <b>Activos financieros medido al valor razonable:</b>                   |                    |                 |              |                 |                    |                 |              |                 |
| Efectivo                                                                | 255,337            | 255,337         | -            | -               | 249,212            | 249,212         | -            | -               |
| Documentos y cuentas por cobrar clientes no relacionados                | 378,399            | 378,399         | -            | -               | 269,884            | 269,884         | -            | -               |
| <b>Total activos financieros</b>                                        | <b>633,736</b>     | <b>633,736</b>  | <b>-</b>     | <b>-</b>        | <b>519,096</b>     | <b>519,096</b>  | <b>-</b>     | <b>-</b>        |
| <b>Pasivos financieros medidos al valor razonable:</b>                  |                    |                 |              |                 |                    |                 |              |                 |
| Cuentas por pagar proveedores y otras cuentas por pagar no relacionadas | 88,601             | 88,601          | -            | -               | 97,271             | 97,271          | -            | -               |
| Anticipos de clientes                                                   | 7,776              | 7,776           | -            | -               | 6,050              | 6,050           | -            | -               |
| <b>Pasivos financieros medidos al costo amortizado:</b>                 |                    |                 |              |                 |                    |                 |              |                 |
| Obligaciones con instituciones financieras                              | 82,531             | 82,531          | -            | -               | 164,572            | 164,572         | -            | -               |
| Cuentas por pagar proveedores con relacionadas                          | 381,875            | 381,875         | -            | -               | 415,000            | 415,000         | -            | -               |

## Notas a los estados financieros (continuación)

|                                                            | Diciembre 31, 2018 |                 |              |                 | Diciembre 31, 2017 |                 |              |                 |
|------------------------------------------------------------|--------------------|-----------------|--------------|-----------------|--------------------|-----------------|--------------|-----------------|
|                                                            | Corriente          |                 | No corriente |                 | No corriente       |                 | No corriente |                 |
|                                                            | Valor libros       | Valor Razonable | Valor libros | Valor razonable | Valor libros       | Valor razonable | Valor libros | Valor razonable |
| <b>Total pasivos financieros</b>                           | 464,406            | 464,406         | -            | -               | 579,572            | 579,572         | -            | -               |
| <b>Instrumentos financieros, netos (activos – pasivos)</b> | 169,330            | 169,330         | -            | -               | (60,476)           | (60,476)        | -            | -               |

### 29. CONTINGENCIAS.

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, de acuerdo a los asesores legales, la Compañía no mantiene demandas en contra no resueltas que requieran ser reveladas ni tampoco se han determinado cuantías por posibles obligaciones que se requieran registrar en los estados financieros.

### 30. SANCIONES.

- **De la Superintendencia de Compañías.-**

No se han aplicado sanciones a KMSOLUTIONS S.A., a sus Directores o Administradores emitidas por parte de la Superintendencia de Compañías durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2018 y 2017.

- **De otras autoridades administrativas.-**

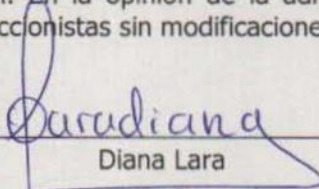
No se han aplicado sanciones significativas a KMSOLUTIONS S.A., a sus Directores o Administradores, emitidas por parte de otras autoridades administrativas al 31 de diciembre de 2018 y 2017.

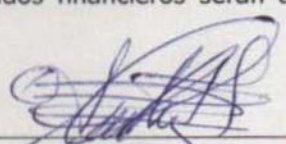
### 31. HECHOS POSTERIORES A LA FECHA DE BALANCE.

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2018 y hasta la fecha de emisión de estos estados financieros, 21 de marzo de 2019 no se tiene conocimiento de hechos de carácter financiero o de otra índole, que afecten en forma significativa los saldos o interpretación de los mismos.

### 32. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2018 han sido aprobados por la Administración con 21 de marzo de 2019 y serán presentados a los accionistas para su aprobación. En la opinión de la administración, los estados financieros serán aprobados por la junta de accionistas sin modificaciones.

  
Diana Lara  
Gerente General

  
Valeria Pérez  
Contadora General





## KMSOLUTIONS S.A.

### Informe de diagnóstico por la implementación de la NIIF 9 y NIIF 15

#### CONTENIDO

|                                                                                            |   |
|--------------------------------------------------------------------------------------------|---|
| 1. IDENTIFICACIÓN DE LA ENTIDAD Y ACTIVIDAD ECONÓMICA.....                                 | 2 |
| 2. BASES LEGALES PARA LA ADOPCIÓN NIIF.....                                                | 3 |
| 3. NORMAS EMITIDAS VIGENTES A PARTIR DEL 01 DE ENERO DE 2018.....                          | 3 |
| 4. IMPACTO ESTIMADO DE LA ADOPCIÓN DE LAS NORMAS NIIF 9 Y NIIF 15 .....                    | 3 |
| 4.1. NIIF 9 Instrumentos Financieros .....                                                 | 4 |
| a) <i>Clasificación - Activos financieros</i> .....                                        | 4 |
| b) <i>Deterioro del valor – Activos financieros y activos por contratos</i> .....          | 4 |
| I. Instrumentos de deuda .....                                                             | 5 |
| II. Efectivo y equivalentes al efectivo .....                                              | 5 |
| c) <i>Clasificación - Pasivos financieros</i> .....                                        | 5 |
| d) <i>Contabilidad de coberturas</i> .....                                                 | 6 |
| e) <i>Información a revelar</i> .....                                                      | 6 |
| f) <i>Transición</i> .....                                                                 | 6 |
| 4.2. NIIF 15 Ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes..... | 6 |
| a) <i>Ventas de bienes</i> .....                                                           | 7 |
| b) <i>Prestación de servicios</i> .....                                                    | 7 |
| c) <i>Transición</i> .....                                                                 | 8 |

## DIAGNÓSTICO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA 9 Y 15

### 1. IDENTIFICACIÓN DE LA ENTIDAD Y ACTIVIDAD ECONÓMICA.

- **Nombre de la entidad:**  
KMSOLUTIONS S.A.
- **RUC de la entidad:**  
1792094429001.
- **Forma legal de la entidad:**  
Sociedad Anónima.
- **País de incorporación:**  
Ecuador.
- **Descripción:**

Kmsolutions S.A., fue constituida el 23 de marzo de 2007, en la ciudad de Quito Ecuador. Su objetivo principal es la industria de ensamblaje, distribución, alquiler y comercialización de copiadoras, impresoras, calculadoras, equipos periféricos y otros equipos de oficina, así como de programación, materiales consumibles, accesorios y repuestos, la prestación de servicios de mantenimiento y reparación relativos a equipos de oficina. Además, la Compañía se dedica a la prestación de servicios de mantenimiento, reparación y otros relativos a los equipos de oficina.

- **La composición accionaria.**

Las acciones de KMSOLUTIONS S.A., están distribuidas de la siguiente manera:

| Nombre del accionista              | %       | Nacionalidad |
|------------------------------------|---------|--------------|
| Eggers Nehring Manfred Hans        | 51.00%  | Extranjera   |
| Herrera Sánchez Humberto Alejandro | 24.00%  | Ecuatoriana  |
| Lara Cuesta Hernán Vicente         | 13.00%  | Ecuatoriana  |
| Lara Charpentier Hernán Andrés     | 12.00%  | Ecuatoriana  |
| Total                              | 100.00% |              |

- **Líneas de negocio y productos.**

KMSOLUTIONS S.A., cuenta con las siguientes líneas de negocios:

- Servicio de renta de fotocopadoras.
- Impresión de pre-formatos.
- Contratos de servicio técnico calificado para equipos Kyocera.
- Venta de repuestos y suministros para equipos Kyocera.
- Venta de equipos e insumos Kyocera.

## **DIAGNÓSTICO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA 9 Y 15 (continuación)**

### **2. BASES LEGALES PARA LA ADOPCIÓN NIIF**

Con Resolución No. 06.Q.ICI.004 del 21 de agosto del 2006, publicada en Registro Oficial No. 348 de 4 de septiembre del mismo año, la Superintendencia de Compañías adoptó las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" como los principios contables de general aceptación en Ecuador y dispuso que su aplicación sea obligatoria por parte de las compañías y entidades sujetas a control y vigilancia de esta Institución, para el registro, preparación y presentación de estados financieros a partir del 1ro. de enero del 2009.

Mediante Resolución ADM.08199 del 3 de julio del 2008, publicada en el suplemento del Registro Oficial No. 378 de 10 de julio del 2008, el Superintendente de Compañías, ratificó el cumplimiento de la Resolución No. 06.Q.ICI.004 de 21 de agosto de 2006.

Mediante Resolución No. 08.G.DSC.010 del 20 de noviembre del 2008, publicada en el Registro Oficial No. 498 del 31 de diciembre del 2008, entre otros se establece el cronograma de aplicación obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" por parte de las compañías y entes sujetos a su control, en la que se establece que a partir del 1ro. de enero del 2011 las compañías cuyos activos totales sean iguales o superiores a los 4'000,000 al 31 de diciembre de 2007; las compañías Holding o tenedoras de acciones, que voluntariamente hubieran conformados grupos empresariales; las compañías de economía mixta y las que bajo forma jurídica de las sociedades constituya el estado y entidades del sector público; las sucursales de compañías extranjeras.

Por los motivos antes expuestos **KMSOLUTIONS S.A.** cumplió su período de transición en el año 2012 y a partir del año 2013 presenta el estado de situación financiera, el resultado de las operaciones y los flujos de efectivo de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera y Normas Internacionales de Contabilidad (NIIF, NIC) y sus interpretaciones adoptadas por el Comité de Normas Internacionales de Contabilidad ("IASB", por sus siglas en inglés).

### **3. NORMAS EMITIDAS VIGENTES A PARTIR DEL 01 DE ENERO DE 2018**

Las siguientes normas son aplicables a los períodos anuales que comienzan después del 1 de enero de 2018 y su aplicación anticipada está permitida; sin embargo, las siguientes normas nuevas o sus modificaciones no han sido aplicadas anticipadamente por la Compañía en la preparación de sus estados financieros cerrados al 31 de diciembre de 2017.

### **4. IMPACTO ESTIMADO DE LA ADOPCIÓN DE LAS NORMAS NIIF 9 Y NIIF 15**

La Compañía debe adoptar la Norma NIIF 9 Instrumentos Financieros y la Norma NIIF 15 Ingreso de Actividades Ordinarias Procedentes de Contratos con Clientes a partir desde 1 de enero de 2018. La Compañía ha evaluado el impacto estimado que la aplicación inicial de la Norma NIIF 9 (ver (4.1)) y de la Norma NIIF 15 (ver (4.2)) tendrá sobre sus estados financieros consolidados.

## DIAGNÓSTICO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA 9 Y 15 (continuación)

### 4.1. NIIF 9 Instrumentos Financieros

La NIIF 9 Instrumentos Financieros establece los requerimientos para el reconocimiento y la medición de los activos financieros, los pasivos financieros y algunos contratos de compra o venta de partidas no financieras.

Esta norma reemplaza la NIC 39 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición.

#### a) *Clasificación - Activos financieros*

La Norma NIIF 9, contiene un nuevo enfoque de clasificación y medición para los activos financieros que refleja el modelo de negocios en el que los activos son gestionados y sus características de flujo de efectivo.

La NIIF 9, incluye tres categorías de clasificación principales para los activos financieros: medidos al costo amortizado, al valor razonable con cambios en otro resultado integral (VRCORI), y al valor razonable con cambios en resultados (VRCR).

La norma elimina las categorías existentes de la Norma NIC 39 de mantenidos hasta el vencimiento, préstamos y partidas por cobrar y disponibles para la venta.

Bajo la Norma NIIF 9, los derivados incorporados en contratos en los que el principal es un activo financiero dentro del alcance de la norma nunca se dividen. En cambio, se evalúa la clasificación del instrumento financiero híbrido tomado como un todo.

Con base en su evaluación, la Compañía no considera que los nuevos requerimientos de clasificación tendrían un impacto material sobre su contabilización de los documentos y cuentas por cobrar clientes no relacionados, documentos y cuentas por cobrar clientes relacionados, otras cuentas por cobrar, cuentas y documentos por pagar, y las cuentas por pagar diversas/relacionadas que son gestionadas sobre una base del costo amortizado al 31 de diciembre de 2017.

#### b) *Deterioro del valor – Activos financieros y activos por contratos*

La Norma NIIF 9 reemplaza el modelo de “pérdida incurrida” de la Norma NIC 39 por un modelo de “pérdida crediticia esperada” (PCE). Esto requerirá que se aplique juicio considerable con respecto a cómo los cambios en los factores económicos afectan las PCE, lo que se determinará sobre una base promedio ponderada.

El nuevo modelo de deterioro será aplicable a los activos financieros medidos al costo amortizado.

Bajo la Norma NIIF 9, las provisiones para pérdidas se medirán usando una de las siguientes bases:

– Pérdidas crediticias esperadas de 12 meses: Estas son pérdidas crediticias esperadas que resultan de posibles eventos de incumplimiento dentro de los 12 meses posteriores a la fecha de presentación; y

## DIAGNÓSTICO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA 9 Y 15 (continuación)

– Pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo: Estas son pérdidas crediticias esperadas que resultan de posibles eventos de incumplimiento durante la vida esperada de un instrumento financiero.

La medición de las PCE durante el tiempo de vida aplica si el riesgo de crédito de un activo financiero a la fecha de presentación ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial y la medición de las pérdidas crediticias esperadas de 12 meses aplica si este riesgo no ha aumentado. La entidad puede determinar que el riesgo de crédito de un activo financiero no ha aumentado significativamente si el activo tiene un riesgo de crédito bajo a la fecha de presentación. No obstante, la medición de las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida siempre es aplicable para las cuentas por cobrar comerciales, por lo tanto, la Compañía ha escogido aplicar esta política para estas cuentas.

Las pérdidas crediticias esperadas estimadas se calcularon al 31 de diciembre de 2017, considerando que es política de la Compañía su reconocimiento cuando tengan evidencia objetiva de deterioro sobre una base individual y durante el tiempo de vida del activo en base a los siguientes porcentajes y antigüedad.

| Vencimiento en días | % de deterioro | Deterioro total |
|---------------------|----------------|-----------------|
| 91 a 180            | 5%             | 731             |
| 181 a 365           | 25%            | -               |
| mayor a 1 año       | 100%           | 15,733          |

Las exposiciones fueron segmentadas a base de características de riesgo comunes como la calificación de riesgo de crédito, la industria; y estado de mora.

La Compañía estimó que la aplicación de los requerimientos de deterioro del valor de la Norma NIIF 9, al 1 de enero de 2018 resulta igual respecto del deterioro reconocido bajo la Norma NIC 39 por cuentas por cobrar comerciales.

### **I. Instrumentos de deuda**

La Compañía monitorea los cambios en el riesgo de crédito rastreando calificaciones crediticias externas publicadas.

Las probabilidades de incumplimiento durante la vida del instrumento financiero se basaron en la experiencia de la Compañía.

### **II. Efectivo y equivalentes al efectivo**

El efectivo y equivalentes al efectivo son mantenidos con bancos e instituciones financieras, que están calificadas entre el rango AA y AAA, según las Agencia Calificadoras de cada banco.

El efectivo y equivalentes al efectivo no presenta indicios de deterioro con base en las calificaciones crediticias externas de las contrapartes.

### **c) Clasificación - Pasivos financieros**

La Norma NIIF 9 en gran medida conserva los requerimientos existentes de la Norma NIC 39 para la clasificación de los pasivos financieros.

## **DIAGNÓSTICO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA 9 Y 15 (continuación)**

No obstante, bajo la Norma NIC 39 todos los cambios en el valor razonable de los pasivos designados como a VRRCR se reconocen en resultados, mientras que bajo la Norma NIIF 9 estos cambios en el valor razonable por lo general se presentan de la siguiente manera:

- El importe del cambio en el valor razonable que es atribuible a cambios en el riesgo de crédito del pasivo se presenta en el otro resultado integral; y
- El importe restante del cambio en el valor razonable se presenta en resultados.

La Compañía no ha designado ningún pasivo a VRRCR y no tiene intención de hacerlo. La evaluación la Compañía indicó que no existía ningún impacto material respecto de la clasificación de los pasivos financieros al 1 de enero de 2018.

### ***d) Contabilidad de coberturas***

Cuando aplica inicialmente la Norma NIIF 9, la Compañía puede escoger como política contable seguir aplicando los requerimientos de contabilidad de coberturas de la Norma NIC 39 en vez de los incluidos en la Norma NIIF 9. La Compañía al 31 de diciembre de 2017, no mantiene instrumentos de cobertura.

La NIIF 9 requiere que la Compañía asegure que las relaciones de contabilidad de coberturas estén alineadas con los objetivos y la estrategia de gestión de riesgos la Compañía y que aplique un enfoque más cualitativo y orientado al futuro para evaluar la eficacia de cobertura. La NIIF 9 también introduce nuevos requerimientos respecto del reequilibrio de las relaciones de cobertura y la prohibición de la discontinuación voluntaria de la contabilidad de coberturas. Bajo el nuevo modelo, es posible que más estrategias de gestión de riesgos, en particular las que implican cubrir un componente de riesgo (distinto del riesgo de moneda extranjera) de una partida no financiera, califiquen para la contabilidad de coberturas. La Compañía al 31 de diciembre de 2017, no mantiene instrumentos de cobertura.

### ***e) Información a revelar***

La Norma NIIF 9 requerirá amplias nuevas revelaciones, en particular respecto de la contabilidad de coberturas. La evaluación la Compañía incluyó un análisis para identificar brechas de datos en los procesos actuales.

### ***f) Transición***

Los cambios en las políticas contables que resultan de la adopción de la Norma NIIF 9 por lo general se aplicarán retrospectivamente, con excepción de lo siguiente:

- La Compañía planea aprovechar la exención que le permite no reexpresar la información comparativa de períodos anteriores en lo que se refiere a los cambios de clasificación y medición (incluido el deterioro).

Las diferencias en los importes en libros de los activos y pasivos financieros que resultan de la adopción de la Norma NIIF 9 por lo general se reconocerán en las ganancias acumuladas y reservas al 1 de enero de 2018.

## **4.2. NIIF 15 Ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes**

## **DIAGNÓSTICO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA 9 Y 15 (continuación)**

La NIIF 15 establece un marco conceptual completo para determinar si deben reconocerse ingresos de actividades ordinarias, cuándo se reconocen y en qué monto. Reemplaza las guías de reconocimiento de ingresos existentes, incluyendo las Normas NIC 18 Ingresos de Actividades Ordinarias, NIC 11 Contratos de Construcción y CINIIF 13 Programas de Fidelización de Clientes.

### ***a) Ventas de bienes***

Para la venta de impresoras, accesorios y suministros, actualmente los ingresos se reconocen a base de la premisa de que los bienes son entregados en las instalaciones de los clientes, lo que se considera es el momento en el tiempo en el que el cliente acepta los bienes y los correspondientes riesgos y beneficios relacionados con la transferencia de la propiedad. Los ingresos se reconocen en este momento siempre que tanto los ingresos como los costos puedan medirse de manera fiable, la recuperación de la contraprestación sea probable y no exista involucramiento continuo en relación con los bienes.

No se espera impacto sobre las ganancias acumuladas al 1 de enero de 2018 como resultado de los cambios en la contabilización de contratos que no han sido completados a esa fecha, respectivamente. Tampoco se prevé impacto por estos cambios sobre otras partidas del estado de situación financiera, como deudores comerciales, otras cuentas por cobrar e inventarios.

En el caso de ciertos contratos que permiten que el cliente devuelva un ítem, actualmente los ingresos se reconocen cuando puede realizarse una estimación razonable de las devoluciones, siempre que se cumplan todos los otros criterios para el reconocimiento de ingresos. Si no puede realizarse una estimación razonable, se difiere el reconocimiento de los ingresos hasta que termine el período de devolución o pueda realizarse una estimación razonable de las devoluciones.

Bajo la Norma NIIF 15, se reconocerán los ingresos por estos contratos en la medida que sea probable que no ocurra una reversión significativa en el importe de los ingresos acumulados. Como consecuencia, para esos contratos en los que la Compañía no puede realizar una estimación razonable de las devoluciones, se espera que los ingresos se reconozcan antes del momento en que termina el período de devolución o pueda realizarse una estimación razonable.

### ***b) Prestación de servicios***

La Compañía participa en la prestación de los servicios arrendamiento de impresoras, por lo tanto, los ingresos se reconocerán según los criterios que se establece en la NIIF 16, a partir de su aplicación efectiva que será a partir del 01 de enero de 2019.

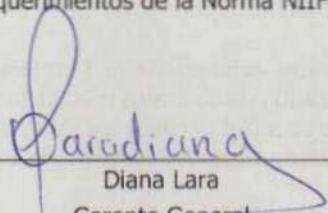
En los casos en que los servicios de arrendamiento de copiadoras incluyan la entrega de suministros y consumibles, bajo la Norma NIIF 15, la contraprestación total de estos contratos de servicios será distribuida a todos los bienes y servicios con base en sus precios de venta independientes. Los precios de venta independientes serán determinados con base en los precios de lista en los que la Compañía vende los servicios en transacciones separadas.

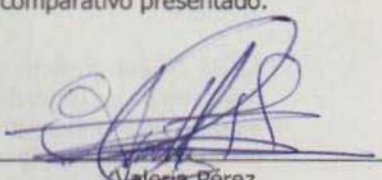
**DIAGNÓSTICO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE  
INFORMACIÓN FINANCIERA 9 Y 15 (continuación)**

Con base en la evaluación de la Compañía, el valor razonable y los precios de venta independientes de los servicios se ha determinado que los precios negociados son bastante similares a los precios de venta independientes. En consecuencia, la Compañía no espera que la aplicación de la Norma NIIF 15 resulte en una diferencia en la oportunidad del reconocimiento de ingresos para estos servicios.

**c) Transición**

La Compañía planea adoptar la Norma NIIF 15 usando el método del efecto acumulado, reconociendo el efecto de la aplicación inicial de esta norma en la fecha de aplicación inicial (es decir, el 1 de enero de 2018). Producto de lo anterior, la Compañía no aplicará los requerimientos de la Norma NIIF 15 al período comparativo presentado.

  
Diana Lara  
Gerente General

  
Valeria Pérez  
Contadora General